



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



# ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

FORMACIÓN INICIAL GENERAL (ACFI-G)

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Formación inicial General (ACFI-G)**  
**Programa analítico**  
**Ética, transparencia y cultura de la legalidad**

## I. Bienvenida

Estimado(a) estudiante:

Recibe un cordial saludo de bienvenida a la unidad de aprendizaje Ética, transparencia y cultura de la legalidad y a la plataforma de enseñanza aprendizaje que facilitará nuestro andar en el programa educativo en la modalidad no escolarizada.

La unidad de aprendizaje Ética, transparencia y cultura de la legalidad, tiene como objetivo el análisis y reflexión del comportamiento humano frente a problemáticas sociales que impliquen una conducta ética, de transparencia y cultura de la legalidad que permita sensibilizar al estudiante con su entorno, favoreciendo la formación de agentes de cambio que asuman sus derechos, obligaciones y fortalezcan el Estado de derecho en un mundo globalizado donde es una prioridad que los ciudadanos promuevan sociedades pacíficas, sostenibles, inclusivas y respeten los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en contextos digitales.

La unidad de aprendizaje consta de tres fases: fase 1. Ética y transparencia en una cultura con apego a la legalidad, fase 2. El comportamiento humano ante los dilemas éticos y fase 3. La participación ciudadana en un marco de reflexión ética, de transparencia y cultura de la legalidad.

La metodología de trabajo del curso se desarrollará mediante la elaboración de evidencias planificadas en el programa analítico, y sus respectivas actividades de aprendizaje, asignadas de forma individual o por equipos, respetando contenidos y criterios de desempeño señalados en los instrumentos de evaluación. No olvides revisar los recursos y utilizar las herramientas digitales correspondientes para su elaboración, las evidencias deben subirse a la plataforma Nexus. Recuerda utilizar los foros de dudas académicas como canal de comunicación ante cualquier interrogante que surja en el desarrollo del curso. Para aprovechar al máximo esta experiencia revisa la guía de navegación del curso.

Espero que la unidad de aprendizaje supere tus expectativas y logres el aprendizaje significativo. Te deseo el mejor de los éxitos, aprovecha al máximo esta experiencia de aprendizaje en Ética, transparencia y cultura de la legalidad que favorecerá la formación profesional.

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

## II. Programa Analítico

### 1. Datos de identificación:

Nombre de la institución y la dependencia:	<b>Universidad Autónoma de Nuevo León</b>
Nombre de la unidad de aprendizaje:	<b>Ética, transparencia y cultura de la legalidad</b>
Total de tiempo guiado (teórico y práctico):	<b>48 horas</b>
Tiempo guiado por semana:	<b>2 horas</b>
Total de tiempo autónomo:	<b>12 horas</b>
Modalidad (escolarizada, no escolarizada, mixta):	<b>No escolarizada</b>
Área Curricular:	<b>Formación inicial general (ACFI-G)</b>
Créditos UANL (números enteros):	<b>2</b>
Fecha de elaboración (dd/mm/aa):	<b>18/01/2016</b>
Fecha de última actualización (dd/mm/aa):	<b>08/01/2026</b>
Responsable(s) del diseño:	<b>M.E.S. Clemente Gaitán Vigil, Dra. María Natividad Ávila Ortiz, M.D.A. Elizabeth García Azuara, Dra. Xóchitl Amalia Arango Morales</b>
Responsable (s) de la adecuación a la modalidad no escolarizada	<b>MDA. Elizabeth García Azuara, Dra. Xóchitl A. Arango Morales, MCP. Raúl Parra Alemán, Dr. José Luis Cisneros Arellano, MCP. Alondra Salazar López</b>

### 2. Presentación:

La unidad de aprendizaje Ética, transparencia y cultura de la legalidad se divide en tres fases, la primera de ellas denominada “Ética y transparencia en una cultura con apego a la legalidad”, en la cual el estudiante distingue el alcance de la ética y las normas jurídicas con respecto a las normas morales, del trato social y religiosas que orientan la forma de actuar de las personas y su observancia permite la convivencia armónica en la sociedad. Así mismo, durante esta fase comprende el contexto respecto al marco del comportamiento ético, la relevancia de la transparencia para el reconocimiento y aplicación de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales para constituir una cultura de la legalidad y fortalecer el estado de derecho, a fin de desarrollar la reflexión ética del individuo, reconocer el alcance de los valores, principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad ciudadana y profesional que permita comprender

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

el papel del Estado en la creación y respeto de leyes en un marco nacional e internacional de los derechos humanos como un sistema ético y jurídico de convivencia democrática.

En una segunda fase, denominada “El comportamiento humano ante los dilemas éticos”, le permitirá al estudiante identificar situaciones éticas dilemáticas presentes en su profesión y el entorno social inmediato a fin de evaluar responsablemente la toma de decisiones, medir el alcance de las mismas, identificar los riesgos implicados y actuar dentro del marco de comportamiento ético, respetando los derechos humanos, el acceso a la información y con apego a la legalidad.

Por último, en una tercera fase, “La participación ciudadana en un marco de reflexión ética, transparencia y cultura de la legalidad” se busca que el estudiante evalúe la importancia de la participación ciudadana apegada a los principios éticos, con respeto a los derechos humanos y rechazo a la ilegalidad con la intención de concretar todos los aprendizajes obtenidos durante la unidad de aprendizaje. De igual manera, se familiarizará con los derechos ligados a la protección de datos personales, las implicaciones sociales y jurídicas de su aplicación en un marco de reflexión ética, transparencia y cultura de la legalidad. Finalmente, elaborará un producto integrador de aprendizaje, el cual, consiste en un informe interpretativo de un problema social que implica oportunidades de acción desde sus áreas de control e influencia para promover el comportamiento ético, la transparencia, la cultura de la legalidad y el estado de derecho.

### 3. Propósito(s):

Esta unidad de aprendizaje (UA) tiene como finalidad el diseño de propuestas de abordaje a problemáticas que enfrentan todos los estudiantes mediante la reflexión, el comportamiento ético para sensibilizarlo con su entorno, con base en la cultura de la transparencia y la legalidad, formando agentes de cambio que asuman sus derechos, obligaciones y promuevan un mundo mejor que fortalezca el Estado de Derecho. Esta unidad de aprendizaje es pertinente en un mundo globalizado donde es importante formar ciudadanos que promuevan sociedades pacíficas, sostenibles, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos atendiendo al contexto digital.

Ética, transparencia y cultura de la legalidad mantiene una estrecha relación con otras UA del Área Curricular de Formación Inicial General como: Cultura de paz y derechos humanos, en cuanto a la formación de personas que se desempeñen como promotores de la paz y la vida democrática de su comunidad; con Responsabilidad social y desarrollo sustentable, al colaborar en la formación de ciudadanos conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global, respetuosos de la justicia y responsables socialmente; con Liderazgo, emprendimiento e innovación en la elaboración de propuestas innovadoras para la resolución de problemas sociales sustentados en el comportamiento ético y la cultura de la legalidad; y con Igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en relación a la forma de convivencia entre las personas, desde la diversidad de ideologías, puntos de vista, formas de vivir y coexistir, con base en el respeto a la diferencia, los derechos humanos, la igualdad, equidad e inclusión.

La unidad de aprendizaje de Ética, transparencia y cultura de la legalidad contribuye al desarrollo de las competencias generales de la universidad al permitir al estudiante distinguir los dilemas éticos desde la perspectiva de la transparencia y de la cultura de la legalidad contemporáneos al concretar de manera colaborativa

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

propuestas de solución con un sentido transdisciplinar en el abordaje de problemas sociales (7, 2.1). También, fortalecer su compromiso como persona en una sociedad bajo el estado de derecho al modificar sus actos en los diferentes ámbitos de su vida para disminuir el impacto negativo de estos (10, 1.3). Así mismo, reafirmar los valores éticos y promueve el respeto a las personas por su condición humana independientemente de diferencias sociales y culturales mediante buenas prácticas ciudadanas (11, 2.2) y que puedan valorar los pros y contras de las situaciones polémicas que le permitan una mejor comprensión de problemáticas humanas locales, nacionales o internacionales en un marco de lineamientos éticos y de cultura de la legalidad (14, 1.2).

#### **4. Competencias generales:**

##### *Competencias instrumentales:*

7. Elaborar propuestas académicas y profesionales inter, multi y transdisciplinarias de acuerdo con las mejores prácticas mundiales para fomentar y consolidar el trabajo colaborativo.

##### *Competencias personales y de interacción social:*

10. Intervenir frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con actitud crítica y compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable.

11. Practicar los valores promovidos por la UANL: responsabilidad, justicia, libertad, igualdad, verdad, honestidad, paz, tolerancia, solidaridad y respeto, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sustentable.

##### *Competencias integradoras:*

14. Resolver conflictos personales y sociales, de conformidad a técnicas específicas en el ámbito académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.

#### **5. Competencias específicas:**

Cada programa educativo alinearé las competencias específicas de acuerdo con el contexto disciplinar declarados en el perfil de egreso.

## 6. Representación gráfica



## 7. Estructuración en fases de la unidad de aprendizaje:

### **FASE I: Ética y transparencia en una cultura con apego a la legalidad.**

Elementos de Competencia: Comprender conceptos fundamentales de la ética, la transparencia y la cultura de la legalidad a través del análisis del marco ético, jurídico, de acceso a la información y de convivencia democrática que permitan el abordaje de problemáticas sociales.

Evidencias	Criterios de evaluación de la evidencia	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
<b>E1.</b> Reporte de la resolución de un caso sobre una problemática social en un contexto ético, jurídico y de convivencia democrática.	<p>Realiza el diagnóstico y recolección de información del caso.</p> <p>Describe la relación del caso y la forma de actuar de los sujetos con los conceptos de la UA.</p> <p>Identifica las áreas del conocimiento que competen a la solución del caso.</p> <p>Enlista los puntos más importantes para la toma de decisiones.</p> <p>Separa el listado por áreas del conocimiento.</p> <p>Presenta alternativas de solución por áreas del</p>	<p>El estudiante responde en la plataforma Nexus la evaluación diagnóstica sobre los conocimientos previos de ética, transparencia y cultura de la legalidad.</p> <p>El estudiante visualiza los videos respecto a la conceptualización de la Ética, la transparencia, la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho.</p> <p>El estudiante participa en el foro de discusión para dirimir cuestiones éticas, de transparencia y cultura de la legalidad. (actividad ponderada 1.1).</p>	<p>La ética y la ciudadanía actual.</p> <p>Principios y valores de la ciudadanía.</p> <p>Normas que regulan el comportamiento del individuo en la sociedad.</p> <p>Transparencia.</p> <p>Derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.</p> <p>La cultura de la legalidad y sus características.</p> <p>El Estado de derecho y sus elementos.</p>	<p>Martínez, N. E. (2005). La ética cívica como núcleo de la educación moral. <a href="http://www.emiliomartinez.net/pdf/Etica_Civica.pdf">http://www.emiliomartinez.net/pdf/Etica_Civica.pdf</a>.</p> <p>Horner J. (2003). Morality, Ethics, and Law: Introductory Concepts Seminars in Speech and Language.</p> <p>Pérez de Cuéllar, J. (2012). Una nueva ética global, en nuestra diversidad creativa. <a href="https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/_CPP-DC-Perez-de-Cuellar-Una-nueva-etica-global.pdf">https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/ CPP-DC-Perez-de-Cuellar-Una-nueva-etica-global.pdf</a></p> <p>Correa, O. J. A. (2016). Cultura de la Legalidad y Derechos Humanos.</p>

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

	<p>conocimiento en el marco de la ética, la transparencia y la cultura de la legalidad.</p> <p>Argumenta como fortalecen el Estado de Derecho las decisiones planteadas.</p> <p>Realiza la evidencia por equipos.</p> <p>Entrega la evidencia en formato de Word a través de la plataforma NEXUS.</p>	<p>El estudiante realiza la lectura de las fuentes documentales y la legislación de la fase e identifica los conceptos básicos de la unidad de aprendizaje para la comprensión del alcance de las disciplinas: ética, transparencia, cultura de la legalidad y estado de derecho.</p> <p>El estudiante reconstruye por parejas en un mapa conceptual integrador los contenidos básicos de la UA donde se destaque el alcance de las disciplinas: ética, transparencia, cultura de la legalidad y estado de derecho (actividad ponderada 1.2).</p> <p>El estudiante identifica un caso y desarrolla de manera colaborativa las etapas para presentar alternativas de solución desde el marco de la ética, la transparencia y la cultura de la legalidad.</p>	<p><a href="http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Legalidad-DH_1.pdf">http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Legalidad-DH_1.pdf</a></p> <p>Video: UANL, (2022). Conceptualización de la ética.</p> <p>Video: El talón de Aquiles, (2018). Introducción a la ética. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Qx1EenDWD3k">https://www.youtube.com/watch?v=Qx1EenDWD3k</a></p> <p>Video: UANL, (2022). Conceptualización de transparencia y su aplicación en la actividad social.</p> <p>Video: UANL, (2022). La cultura de la legalidad y sus características.</p> <p>Video: UANL, (2022). El Estado de derecho y sus elementos.</p> <p>Video: El club de los emperadores, (2002).</p> <p>Reyes, A. (2005). Cartilla moral.</p>
--	---	---	---

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

				<p><a href="http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080129436/1080129436_MA">http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080129436/1080129436_MA</a>.</p> <p>López Noriega, S. (2015). <u>Cuaderno de la Transparencia N° 22 Transparencia y el nuevo sistema de derechos humanos</u>.</p> <p>ONU. Artículo 19 <u>de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>.</p> <p>Artículo 6° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Título séptimo: Procedimientos de acceso a la información pública. <u>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u>. (pp. 43-47)</p> <p>Artículo 4° de la <u>Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León</u>.</p>
--	--	--	--	---

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

				<p>UANL, (2014). Mapa conceptual. (CHIP). <a href="https://www.uanl.mx/utilerias/CHIP/descarga/mapa-conceptual.pdf">https://www.uanl.mx/utilerias/CHIP/descarga/mapa-conceptual.pdf</a></p> <p>Guía instruccional de la actividad 1.1.</p> <p>Guía instruccional de la actividad 1.2.</p> <p>Guía instruccional de la evidencia 1.</p> <p>Formato del proceso de solución de un caso.</p>
--	--	--	--	---

**FASE II: El comportamiento humano ante los dilemas éticos.**

Elementos de Competencia: Identificar problemáticas sociales a través del análisis del entorno social de la profesión, de la vida universitaria e identificar los factores que influyen en la toma de decisiones y sus consecuencias, así como el valor práctico del ejercicio del derecho de acceso a la información para evitar poner en riesgo el comportamiento ético, la transparencia, la cultura de la legalidad y el estado de derecho.

Evidencias	Criterios de evaluación de la evidencia	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
<b>E2.</b> Informe de práctica reflexiva sobre una problemática social que implica comportamiento ético, transparencia,	Identifica 3 dilemas que involucren aspectos éticos, de transparencia y de cultura de la legalidad de la profesión y de la sociedad planetaria.	El estudiante examina el fragmento de la película la Ley de Herodes o el Señor de las moscas donde identifica la forma de estado y las	Dilemas éticos y de cultura de la legalidad.	Video: La Ley de Herodes, (1999).  Video: El señor de las moscas, (2015).

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

<p>cultura de la legalidad y estado de derecho.</p>	<p>Reflexiona sobre los elementos que influyen en la toma de decisiones para evaluar la forma de actuar ante un dilema ético de la profesión.</p> <p>Explica su responsabilidad para fortalecer el estado de derecho.</p> <p>Expresa el compromiso para abordar los retos de la sociedad contemporánea y los valores que postula la universidad.</p> <p>Hace uso del derecho de acceso a la información como llave para ejercer otros derechos.</p> <p>Presenta argumentos, claridad y orden de ideas en la identificación de dilemas éticos y de cultura de la legalidad.</p> <p>Identifica las implicaciones de riesgo, justificación y objetivos a conseguir.</p> <p>Realiza la evidencia por equipos.</p>	<p>amenazas al estado de derecho.</p> <p>El estudiante realiza la guía de observación de la película analizada (actividad ponderada 2.1).</p> <p>El estudiante responde con honestidad el test del corruptómetro y reflexiona sobre su resultado para convertirse en agente de cambio.</p> <p>El estudiante visualiza el tutorial de uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>El estudiante realiza un mapa conceptual sobre los mecanismo y procesos de solicitud de información pública (actividad ponderada 2.2).</p> <p>El estudiante visualiza el video sobre los dilemas éticos y su procedimiento de abordaje.</p>	<p>Importancia de la ética y la cultura de la legalidad en la sociedad.</p> <p>Áreas de control, de influencia y de interés en la forma de actuar del individuo</p> <p>Ética y legalidad universitaria</p> <p>Anticorrupción</p> <p>Transparencia para el combate a la corrupción.</p> <p>El acceso a la información pública, un derecho para ejercer otros derechos.</p> <p>Mecanismos y procesos de solicitud de información pública: la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>Guía instruccional de la actividad 2.1.</p> <p>Formato guía de observación para la película la Ley de Herodes o el Señor de las moscas.</p> <p>CSSETAMAULIPAS (2022). Test del corruptómetro. <a href="http://csseatamaulipas.org/corruptometro.html">http://csseatamaulipas.org/corruptometro.html</a></p> <p>Gil Anton, M. (2015). <u>Cuaderno de la Transparencia N° 13 Transparencia y Vida Universitaria.</u></p> <p>OEA. <u>El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos.</u></p> <p>Guía instruccional de la actividad 2.2.</p> <p>Tutoriales de uso de la <u>Plataforma Nacional de Transparencia.</u></p>
---	---	---	--	---

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

	<p>Entrega la evidencia en formato de Word a través de la plataforma NEXUS.</p>	<p>El estudiante realiza un video de 3 a 5 minutos del diálogo colaborativo donde identifica 3 dilemas éticos sobre problemáticas sociales de transparencia y cultura de la legalidad desde su contexto social y profesional donde reconocen las implicaciones de riesgo, justificación y objetivos a conseguir.</p> <p>El estudiante elabora el informe de práctica reflexiva sobre una problemática social que implica comportamiento ético, transparencia, cultura de la legalidad y estado de derecho.</p> <p>El estudiante resuelve una prueba objetiva sobre conceptos y procedimientos para definir las problemáticas sociales que se abordan.</p>	<p>Video: UANL, (2022). La problemática social y la identificación de dilemas éticos.</p> <p>Video: UANL, (2022). Procedimiento para abordar un dilema ético.</p> <p>Guía instruccional de la evidencia 2.</p> <p>Formato de práctica reflexiva ante una problemática social.</p>
--	---	---	---

***FASE III: La participación ciudadana en un marco de reflexión ética, transparencia y cultura de la legalidad.***

Elementos de Competencia: Elaborar estrategias de solución a problemáticas sociales, desde el ámbito de la responsabilidad personal y profesional apegada a los principios éticos con respeto a los derechos humanos, para promover el comportamiento ético, la transparencia, la cultura de la legalidad y fortalecer el estado de derecho, así como adquirir una visión del papel que la protección de datos personales ejerce en estos contextos.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación de la evidencia	Actividades de aprendizaje	Contenidos	Recursos
<p><b>E3.</b> Plan estratégico sobre la solución a una problemática social identificada enfatizando el derecho a la protección de los datos personales, para favorecer la ética, la cultura de la legalidad, la protección de datos personales y el estado de derecho.</p>	<p>Señala el proceso de análisis de una problemática concreta.</p> <p>Describe el problema relacionado con la ética, la cultura de la legalidad, la protección de datos personales y el estado de derecho, señalando su contexto.</p> <p>Incluye el marco empírico y teórico de la problemática social desde sus áreas de control e influencia.</p> <p>Evalúa la actitud de los ciudadanos y las instituciones frente a la ética, la legalidad y la protección de datos personales en la problemática planteada.</p> <p>Señala los factores que influyen para el incumplimiento de las normas y leyes. Destaca el nivel de confianza en las instituciones.</p>	<p>El estudiante analiza el recurso sobre el derecho a la protección de datos personales y las problemáticas sociales que pueden surgir en diferentes contextos profesionales desde una visión ética, de transparencia y cultura de la legalidad.</p> <p>El estudiante en equipo identifica una problemática social de su profesión enfatizando el derecho a la protección de datos personales que permita su abordaje desde el ámbito de la ética, la transparencia y la cultura de la legalidad.</p> <p>El estudiante visualiza el video sobre la propuesta metodológica para la solución de dilemas éticos.</p> <p>El estudiante participa en el foro de discusión y señala:</p>	<p>El rol del individuo en la ética y la cultura de la legalidad.</p> <p>Organizaciones e instituciones que participan en la difusión de la transparencia, ética y la cultura de la legalidad.</p> <p>Las malas prácticas del individuo en el uso del Internet y redes sociales.</p> <p>Las redes sociales digitales: su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad.</p> <p>Experiencias nacionales e internacionales que promuevan la transparencia, ética y la cultura de la legalidad.</p> <p>Obstáculos en la implementación y difusión de la ética y la cultura de la legalidad en relación con la</p>	<p>UANL (2022). Recurso digital.</p> <p>Video: UANL, (2022). Propuesta metodológica para la solución de dilemas éticos.</p> <p>Wences, I., Conde, R., y Bonilla, A. (2014). Cultura de la legalidad en Iberoamérica: Desafíos y experiencias. <a href="https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53745.pdf">https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53745.pdf</a></p> <p>Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad en el Estado de Nuevo León, (2017). <a href="http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_para_la_promocion_de_valores_y_cultura_de_la_legalidad_del_estado_de_nuevo_leon/">http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_para_la_promocion_de_valores_y_cultura_de_la_legalidad_del_estado_de_nuevo_leon/</a></p> <p><u>Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.</u> (pp. 1-9)</p>

	<p>Menciona las áreas de oportunidad y los posibles obstáculos.</p> <p>Evalúa experiencias nacionales e internacionales para la promoción de la transparencia, ética y la cultura de la legalidad.</p> <p>Identifica las áreas de control e influencia personal y profesional del problema.</p> <p>Cumple con la estructura del informe interpretativo.</p> <p>Realiza la evidencia por equipos.</p> <p>Entrega la evidencia en formato de Word a través de la plataforma NEXUS.</p>	<p>a) Justifica ¿Por qué da oportunidad a resolverla desde el ámbito de la ética, transparencia y cultura de la legalidad?</p> <p>b) Como equipo de trabajo colaborativo, explican el procedimiento metodológico para elaborar su propuesta de resolución de la problemática social elegida y presentarla a manera de un informe interpretativo (actividad ponderada 3.1)</p> <p>El estudiante revisa la guía de entrevista para los informantes clave.</p> <p>El estudiante revisa la entrevista a 3 estudiosos de ética, protección de datos personales, cultura de la legalidad y estado de derecho a fin de beneficiarse de sus experiencias y elabora un reporte (actividad ponderada 3.2).</p>	<p>protección de datos personales.</p> <p>La participación ciudadana, la rendición de cuentas, el entorno cultural y ecológico y, la cultura de la denuncia.</p>	<p><u>Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados.</u></p> <p>Guía instruccional de la actividad 3.1.</p> <p>Guía instruccional actividad 3.2.</p> <p>Formato guía de entrevista para los informantes clave.</p> <p>UNESCO, (2019). <a href="https://es.unesco.org/news/uno-dc-y-unesco-aunan-esfuerzos-promover-estado-derecho-educacion">https://es.unesco.org/news/uno-dc-y-unesco-aunan-esfuerzos-promover-estado-derecho-educacion</a></p> <p>Secretaría de la Función Pública (2014). <a href="https://www.gob.mx/sfp/documentos/curso-cultura-de-la-legalidad-para-servidores-publicos">https://www.gob.mx/sfp/documentos/curso-cultura-de-la-legalidad-para-servidores-publicos</a></p> <p>Hagámoslo bien (2019). <a href="https://hagamoslobien.org/">https://hagamoslobien.org/</a></p> <p>Legalidad por México, (2017).</p>
--	--	--	--	---

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

		<p>El estudiante investiga en fuentes confiables sobre los temas relacionados con derecho a la información, libertad de expresión y privacidad, haciendo énfasis en el uso de internet y redes sociales digitales.</p> <p>El estudiante realiza una infografía con los conceptos de la Guía de Seguridad en Internet, (actividad ponderada 3.3).</p> <p>El estudiante revisa la rúbrica y elabora el borrador del informe interpretativo de una problemática (avance del PIA) (requisito de entrega del PIA).</p>	<p><a href="https://legalidadpormexico.org/">https://legalidadpormexico.org/</a></p> <p>Romero, S. (2019). Las Redes Sociales Digitales: su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad. (pp. 34-51). <a href="https://www.itei.org.mx/v4/documentos/cuaderno_transparencia_sre.pdf">https://www.itei.org.mx/v4/documentos/cuaderno_transparencia_sre.pdf</a></p> <p>Guía instruccional actividad 3.3.</p> <p>INFO NL. Guía de seguridad en internet.</p> <p>Guía instruccional de la evidencia 3.</p> <p>Guía instruccional para realizar el PIA.</p>
--	--	---	---

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

### 8. Evaluación integral de procesos y productos (ponderación / evaluación sumativa).

Esquema global de evaluación de la Unidad de Aprendizaje:

Aspecto a evaluar	Porcentaje
Portafolio de Evidencias de Aprendizaje: – Primera Fase (20%) – Segunda Fase (20%) – Tercera Fase (25%)	65%
Exámenes (sólo si aplica)	10%
Producto Integrador de Aprendizaje	25%
Calificación final	100%

Esquema de evaluación de la Unidad de Aprendizaje desglosada por Etapas y Evidencias de Aprendizaje:

Fase	Evidencia de aprendizaje	Ponderación
Evaluación Diagnóstica		Requisito
<b>Primera Fase (20 %)</b>	<b>E1.</b> Reporte de la resolución de un caso sobre una problemática social en un contexto ético, jurídico y de convivencia democrática.	10 puntos
	1.1. Foro de discusión para dirimir cuestiones éticas, de transparencia y cultura de la legalidad.	5 puntos
	1.2. Mapa conceptual integrador de los contenidos básicos de la fase 1 “Ética y transparencia en una cultura con apego a la legalidad” en donde se destaque	5 puntos

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

	el alcance de las disciplinas: ética, transparencia, cultura de la legalidad y estado de derecho.	
<b>Segunda Fase (30 %)</b>	<b>E2.</b> Informe de práctica reflexiva sobre una problemática social que implica comportamiento ético, transparencia, cultura de la legalidad y estado de derecho.	10 puntos
	2.1. Guía de observación de la película analizada.	5 puntos
	2.2. Mapa conceptual sobre los mecanismo y procesos de solicitud de información pública.	5 puntos
<b>Tercera Fase (25 %)</b>	<b>E3.</b> Plan estratégico sobre la solución a una problemática social identificada enfatizando el derecho a la protección de los datos personales, para favorecer la ética, la cultura de la legalidad, la protección de datos personales y el estado de derecho.	10 puntos
	3.1. Foro de discusión sobre la problemática elegida.	5 puntos
	3.2. Entrevista a 3 estudiosos de ética, protección de datos personales, cultura de la legalidad y estado de derecho.	5 puntos
	3.3. Infografía con los conceptos de la Guía de Seguridad en Internet.	5 puntos
		<b>TOTAL 65 puntos</b>

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

## 9. Producto integrador del aprendizaje de la unidad de aprendizaje.

<b>Producto Integrador de Aprendizaje:</b>	
Informe interpretativo de un problema social que implica oportunidades de acción desde sus áreas de control e influencia para promover el comportamiento ético, la transparencia, la cultura de la legalidad y el estado de derecho.	
<b>Instrucciones:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para la elaboración del PIA, elige en equipo una problemática social desde el ámbito de tu profesión enfatizando el derecho a la protección de datos personales.</li> <li>2. Justifica ¿por qué la problemática social elegida se puede resolver desde el ámbito de la ética, la transparencia y la cultura de la legalidad? e identifica el proceso metodológico para establecer propuestas de resolución.</li> <li>3. Recuerda que la problemática social elegida deberá ser aprobada por tu profesor(a) desde el inicio de la fase 3.</li> <li>4. Después de ser validada la problemática social por tu profesor(a), realiza una entrevista a 3 estudiosos de ética, protección de datos personales, cultura de la legalidad y estado de derecho a fin de beneficiarte de sus experiencias.</li> <li>5. Una vez analizada la problemática social elegida y tener la información de las entrevistas, así como el plan estratégico, podrás presentar oportunidades de acción desde tus áreas de control e influencia y elaborar el borrador del informe interpretativo (PIA).</li> <li>6. Para comprender la estructura del informe interpretativo, revisa los siguientes recursos: UANL. <a href="#">informe.pdf (uanl.mx)</a> y Universidad Sergio Arboleda (2014). <b>El informe</b>. <a href="https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2016/01/usa-guias-el-informe.pdf">https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2016/01/usa-guias-el-informe.pdf</a></li> <li>7. Guarda el documento con tus iniciales, seguido del nombre de la actividad de aprendizaje. Ejemplo: LRM_PIA</li> <li>8. Carga el archivo en el apartado correspondiente de la plataforma Nexus en tiempo y forma.</li> <li>9. No olvides identificar los criterios de evaluación del PIA señalados en la rúbrica antes de su elaboración.</li> </ol>
<b>Ponderación:</b>	25 puntos.
<b>Criterios de evaluación:</b>	<b>CRITERIOS DE FONDO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de una problemática social desde el ámbito de tu profesión que enfatice el derecho a la protección de datos personales.</li> <li>• Describe el problema social justificando su abordaje desde una visión ética, de transparencia, cultura de la legalidad y estado de derecho, señalando su contexto.</li> <li>• Identifica las áreas del conocimiento que competen a la solución del caso.</li> </ul>

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlista los puntos más importantes para la toma de decisiones.</li> <li>• Separa el listado por áreas del conocimiento.</li> <li>• Presenta alternativas de solución por áreas del conocimiento en el marco de la ética, protección de datos personales y cultura de la legalidad.</li> <li>• Argumenta como fortalecen el Estado de Derecho las decisiones planteadas.</li> </ul> <p>Especifica los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción o presentación: contextualiza las acciones reportadas, sus condiciones de realización, intenciones y necesidades que las originaron.</li> <li>• Objetivos: con base a la problemática social identificada, se pueden subdividir en objetivos generales y en objetivos específicos. En su redacción responden al qué, el cómo y el para qué de los propósitos con los cuales se realizaron las acciones.</li> <li>• Acciones: que se llevarán a cabo para la solución de la problemática las cuales se presentan secuencialmente, implican oportunidades de acción desde sus áreas de control e influencia para promover el comportamiento ético, la transparencia, la cultura de la legalidad y el estado de derecho.</li> <li>• Metodología: corresponde al tipo de procedimientos realizados o a las teorías empleadas según el tipo de acción efectuada.</li> <li>• Recursos: son los medios, materiales e instrumentos empleados en la ejecución de las acciones.</li> <li>• Conclusiones: aquí se plantean los resultados de las acciones adelantadas cuidándose de no repetir lo ya expuesto.</li> <li>• Recomendaciones para la toma de decisiones, ante los cuales se les presenta el informe.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS DE FORMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye: Portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, anexos y bibliografía en formato APA.</li> <li>• Se elabora en formato Word, letra arial 12.</li> </ul>
<b>Forma de trabajo:</b>	Colaborativa.

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

<b>Medio de entrega:</b>	A través de la plataforma Nexus en tiempo y forma en el apartado correspondiente al PIA.
--------------------------	--

## 10. Fuentes de apoyo y consulta.

### Bibliografía básica:

Gil Anton, M. (2015). Cuaderno de la Transparencia No. 13 Transparencia y Vida Universitaria. INAI. Obtenido de: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/Cuadernillo%2013%20B.pdf>

Horner J. (2003). Morality, Ethics, and Law: Introductory Concepts Seminars in Speech and Language, 24, (4).

López Noriega, S. (2015). *Cuaderno de la Transparencia N° 22: Transparencia y el nuevo sistema de derechos humanos*. INAI. Obtenido de: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/Publicaciones/Documentos/Cuadernillo%2022%20B.pdf>

Martínez, N. E. (2005). La ética cívica como núcleo de la educación moral. [http://www.emiliomartinez.net/pdf/Etica\\_Civica.pdf](http://www.emiliomartinez.net/pdf/Etica_Civica.pdf).

Romero, S. (2019). *Las Redes Sociales Digitales: Su relación con el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad*. Guadalajara: ITEI. Obtenido de: [https://www.itei.org.mx/v4/documentos/cuaderno\\_transparencia\\_sre.pdf](https://www.itei.org.mx/v4/documentos/cuaderno_transparencia_sre.pdf)

Wences, I., Conde, R., y Bonilla, A. (2014). Cultura de la legalidad en Iberoamérica: Desafíos y Experiencias. FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/53745.pdf>

### Bibliografía complementaria:

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (28 de mayo de 2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última Reforma DOF: 28-05-2021. Obtenido en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (20 de mayo de 2021). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de: [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP\\_200521.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf)

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Guía de seguridad en internet. Obtenido de: <https://www.cotai.org.mx/descargas/videosfla/Seguridad%20para%20Menores/mobile/index.html#p=14>

Correa, O. J. A. (2016). Cultura de la Legalidad y Derechos Humanos. CNDH México. [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Legalidad-DH\\_1.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Legalidad-DH_1.pdf)

Pérez de Cuéllar, J. (2012). Una nueva ética global, en nuestra diversidad creativa. México: El Correo de la UNESCO. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Perez-de-Cuellar-Una-nueva-etica-global.pdf>

Reyes, A. (2005). Cartilla Moral. Conciencia del Entorno. UANL. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080129436/1080129436\\_MA](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080129436/1080129436_MA).

#### Fuentes de consulta Web:

Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>  
Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (28 de mayo de 2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última Reforma DOF: 28-05-2021. Obtenido en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares*. Diario Oficial de la Federación, 05 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

Comisión de Selección Sistema Estatal Anticorrupción Tamaulipas. Recuperado de: [Corruptómetro - CSSEA Tamaulipas](#)

El talón de Aquiles. (2018). Video curso Introducción a la ética. Clase 2: las dos caras de la ética. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Qx1EenDWD3k>

H. Congreso del Estado de Nuevo León. (27 de diciembre de 2021). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*. Obtenido en: [http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/leyes/ley\\_de\\_transparencia\\_y\\_acceso\\_a\\_la\\_informacion\\_publica\\_del\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_del_estado_de_nuevo_leon/)

H. Congreso del Estado de Nuevo León, (2017). Ley para la promoción de valores y cultura de la legalidad del Estado de Nuevo León. Recuperado el 4 de mayo 2020 de: [http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/leyes/ley\\_para\\_la\\_promocion\\_de\\_valores\\_y\\_cultura\\_de\\_la\\_legalidad\\_del\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_para_la_promocion_de_valores_y_cultura_de_la_legalidad_del_estado_de_nuevo_leon/)

Hagámoslo bien. (2019). Recuperado el 4 de mayo de 2020 de: <https://hagamoslobien.org/>

Hoffman, M. (2002). El club de los emperadores. Video recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://gloria.tv/post/KvDDms8xZZmH4gPTCCERNXHWK>

Juan C. (2015). El señor de las moscas. Video recuperado el 20 de mayo de 2020 de: <https://www.youtube.com/watch?v=i6NxdmK8vbs>

Estrada, L (Director). (1999) *La Ley de Herodes*. [Film] Bandidos Films

Legalidad por México, (2017). Recuperado el 6 de mayo 2020 de: <https://legalidadpormexico.org/>

Organización de los Estados Americanos. (2013). El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos. OEA. Obtenido en: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate/docs/cortosp8.pdf>

Plataforma Nacional de Transparencia. Solicitud de información. [Welcome - PNT \(plataformadetransparencia.org.mx\)](http://plataformadetransparencia.org.mx)

Secretaría de la Función Pública, (2014). Recuperado el 6 de mayo de 2020 de: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/curso-cultura-de-la-legalidad-para-servidores-publicos>

UNESCO, (2019). Recuperado el 6 de mayo de 2020 de: <https://es.unesco.org/news/unodc-y-unesco-aunan-esfuerzos-promover-estado-derecho-educacion>

Programa Analítico de la Unidad de Aprendizaje Nivel de Estudios de Licenciatura	Clave	Revisión
	RC-DI-002	00-07/21

Universidad Autónoma de Nuevo León. Catálogo de Herramientas Interactivas Profesionales (CHIP) (2020). <https://www.uanl.mx/utillerias/chip/descarga/mapa-conceptual.pdf>

### III. Documentos Generales

#### 1. Metodología

NOTA: La “Metodología General de Unidades de Aprendizaje en Modalidad a Distancia” propuesta por la Dirección de Educación a Distancia puede establecerse como una metodología base, considerando la incorporación de las particularidades o elementos requeridos para cada Unidad de Aprendizaje bajo esta modalidad educativa.

#### 2. Compromisos

NOTA: Los “Compromisos generales para la modalidad a distancia”, se ha establecido como un documento base para las unidades de aprendizaje en esta modalidad educativa.